

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES, FORMULADA POR EL DIPUTADO JORGE LÓPEZ MARTÍN, CONSEJERO PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR EL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA ATRIBUIBLE AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DERIVADO DE LA DIFUSIÓN DE DIVERSOS PROMOCIONALES EN TELEVISIÓN Y RADIO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018.**

Ciudad de México a dieciséis de junio de dos mil dieciocho.

**A N T E C E D E N T E S**

**I. DENUNCIA.** El quince de junio de dos mil dieciocho, el diputado Jorge López Martín, Consejero propietario del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, presentó queja por el presunto uso indebido de la pauta atribuible al Partido Verde Ecologista de México, derivado de la difusión de diversos promocionales pautados a nivel local en donde aparecen candidatos a puestos de elección popular del ámbito federal lo que, en su concepto, genera sobreexposición de Carlos Alberto Puente Salas, Carmen Leticia Calderón León y Otros, el primero candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción y, la segunda, candidata a Senadora de la República por el principio de mayoría relativa en la fórmula de la Ciudad de México, ambos postulados por el referido partido político.

Por lo anterior, el denunciante solicitó que esta Comisión de Quejas y Denuncias, dicte las medidas cautelares consistentes en ordenar la suspensión de la difusión de los promocionales objeto de la queja.

**II. REGISTRO, ADMISIÓN, RESERVA DE EMPLAZAMIENTO, E INSTRUMENTACIÓN DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.** En la misma fecha, se tuvo por recibida la denuncia a la cual le correspondió la clave de expediente **UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**, se acordó el registro, se acordó la admisión y reserva de emplazamiento, en tanto se contara con los elementos necesarios para tal efecto.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

También, en el citado acuerdo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto ordenó la instrumentación de acta circunstanciada, con el propósito de verificar la existencia y contenido de los spots denunciados alojados en el portal de pautas de este Instituto; así como verificar la calidad de candidatos de las personas que aparecen en los spots, señalados en el escrito de queja.

De igual manera, se verificó la vigencia de los promocionales en el Sistema Integral de Gestión de Requerimientos de Información en materia de Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**III. PROPUESTA SOBRE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES.** En su oportunidad, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral acordó remitir la propuesta de pronunciamiento sobre la solicitud de medidas cautelares a esta Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, para que, en el ámbito de sus atribuciones, determine lo conducente.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO. COMPETENCIA.** La Comisión de Quejas y Denuncias es competente para resolver acerca de la adopción de medidas cautelares, conforme a lo dispuesto en los artículos 41, Base III, apartado D), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b); 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 4, párrafo 2; 5, párrafos 1, fracción II, y 2, fracción I, inciso c); 38, párrafo 1, fracción I; y 40, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

En el caso, la competencia de la Comisión de Quejas y Denuncias se actualiza por tratarse de una denuncia en la que se hace valer un supuesto **uso indebido de la pauta** respecto de propaganda electoral en radio y televisión, atribuible al Partido Verde Ecologista de México.

Sirve de sustento, la Tesis de Jurisprudencia **25/2010**,<sup>1</sup> emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de rubro **PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS RESPECTIVOS.**

---

<sup>1</sup> Consulta disponible en el portal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o bien en la dirección electrónica: <http://www.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idtesis=25/2010&tpoBusqueda=S&sWord=25/2010>

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

**SEGUNDO. HECHOS DENUNCIADOS Y PRUEBAS.** Como se adelantó, el partido quejoso denunció lo siguiente:

- El supuesto uso indebido de la pauta atribuida al Partido Verde Ecologista de México, por la difusión de 162 promocionales para radio y televisión, en los que se promueve a Candidatos del ámbito federal en la pauta asignada exclusivamente para los procesos electorales locales de la mayoría de las entidades federativas del país, específicamente por la aparición de la imagen y voz de Carlos Alberto Puente Salas, candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción y Carmen Leticia Calderón León, candidata a Senadora de la República por el principio de mayoría relativa en la fórmula de la Ciudad de México, ambos postulados por el referido partido político, lo que podría vulnerar la equidad de la contienda.

**PRUEBAS**

**OFRECIDAS POR EL DENUNCIANTE**

- **Documental Pública:** consistente en el informe que rinda la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, del material denunciado, así como que impactos tendrá el mismo.
- **Instrumental de actuaciones.** Consistente en todas y cada una de las pruebas, constancias y acuerdos que obren en el expediente formado con motivo del inicio del presente procedimiento administrativo sancionador en lo que favorezca a mis intereses.
- **Presuncional:** En su doble aspecto de legal y humana, en lo que beneficie al quejoso.

**RECABADAS POR LA AUTORIDAD INSTRUCTORA PARA EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE MEDIDAS CAUTELARES**

1. **Acta circunstanciada** instrumentada por la autoridad sustanciadora en la que se certificó el contenido de los promocionales denunciados.

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

2. **Acta circunstanciada** instrumentada por la autoridad sustanciadora en la que se certificó la calidad de candidatos de los sujetos denunciados.
3. **Verificación de la vigencia de los promocionales denunciados en el Sistema Integral de Gestión de Requerimientos de Información en materia de radio y televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, en la que se observa lo siguiente:

Actor político	Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
PVEM	RA03354-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03355-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03358-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03360-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03362-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03364-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03365-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03366-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03370-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RA03371-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03373-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03374-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03375-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03376-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03377-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03378-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4	TABASCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03379-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03380-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03381-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RA03382-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02913-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	18/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RV02914-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02918-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA BOLETA GRUESA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02919-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02920-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02921-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO BOLETA GRUESA	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02922-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO BOLETA GRUESA	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02923-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02924-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN BOLETA GRUESA	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02925-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON BOLETA GRUESA	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
PVEM	RV02927-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA BOLETA GRUESA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018

ACUERDO ACQyD-INE-141/2018

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Actor político	Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
PVEM	RV02928-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO BOLETA GRUESA	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018

Actor político	Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
PVEM	RA02933-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02934-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02938-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02939-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02940-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02941-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02942-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02944-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02945-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	01/06/2018	02/06/2018
PVEM	RA02946-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02947-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02949-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02950-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02951-18	CINCO PROPUESTAS SONORA	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02952-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02953-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02948-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02954-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RA02955-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RA03069-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	08/06/2018
PVEM	RA03050-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03051-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V3	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03055-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03048-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03056-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03065-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03066-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RA03067-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03071-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03072-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03074-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03076-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03077-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03079-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03080-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03083-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03084-18	CINCO PROPUESTA YUCATAN V3	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03085-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RA03363-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4	GUANAJUATO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RA03368-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RA03369-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4	MORELOS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RA03372-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4	PUEBLA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RA03383-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02242-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02243-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02246-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02247-18	CINCO PROPUESTA CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02248-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02249-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02250-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02252-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02254-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	01/06/2018	02/06/2018
PVEM	RV02255-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02256-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02258-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02259-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02261-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V2	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02262-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02263-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RV02257-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02264-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02265-18	CINCO PROPUESTA ZACATECAS	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
PVEM	RV02360-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	08/06/2018
PVEM	RV02348-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02350-18	CINCO PROPUESTA BAJA CALIFORNIA SUR V3	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02352-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02357-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02358-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02353-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02354-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Actor político	Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
PVEM	RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02359-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02361-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02343-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02355-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02362-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02363-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02345-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02364-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02365-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RV02356-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V3	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02349-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
PVEM	RV02613-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4	GUANAJUATO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RV02619-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4	MORELOS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RV02622-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4	PUEBLA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RV02635-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
PVEM	RV02604-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02605-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02608-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02610-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02612-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

<b>Actor político</b>	<b>Folio</b>	<b>Versión</b>	<b>Entidad</b>	<b>Tipo periodo</b>	<b>Primera transmisión</b>	<b>*Última transmisión</b>
PVEM	RV02614-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02615-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02616-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02618-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02620-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02621-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02624-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02625-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02626-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Actor político	Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
PVEM	RV02627-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02629-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02630-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4	TABASCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02631-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02632-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02633-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
PVEM	RV02634-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018

**CONCLUSIONES PRELIMINARES**

De las constancias que obran en autos se desprende, esencialmente, lo siguiente:

- La vigencia de los promocionales que se enlistan a continuación ha concluido:

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
RA02933-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02934-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02938-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02939-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02940-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02941-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018

**ACUERDO ACQyD-INE-141/2018**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
RA02942-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02944-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02945-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	01/06/2018	02/06/2018
RA02946-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02947-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02949-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02950-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02951-18	CINCO PROPUESTAS SONORA	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02952-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02953-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02948-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02954-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA02955-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RA03069-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	08/06/2018
RA03050-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03051-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V3	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03055-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03048-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03056-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03065-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03066-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03067-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03071-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03072-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03074-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03076-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03077-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	09/06/2018
RA03079-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03080-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03083-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03084-18	CINCO PROPUESTA YUCATAN V3	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03085-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RA03363-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4	GUANAJUATO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018

ACUERDO ACQyD-INE-141/2018

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
RA03368-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RA03369-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4	MORELOS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RA03372-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4	PUEBLA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RA03383-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02242-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02243-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02246-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02247-18	CINCO PROPUESTA CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02248-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02249-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02250-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02252-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02254-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	01/06/2018	02/06/2018
RV02255-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02256-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02258-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02259-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02261-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V2	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02262-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02263-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02257-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02264-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02265-18	CINCO PROPUESTA ZACATECAS	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	31/05/2018	02/06/2018
RV02360-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	08/06/2018
RV02348-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02350-18	CINCO PROPUESTA BAJA CALIFORNIA SUR V3	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02352-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02357-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02358-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02353-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02354-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02359-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
RV02361-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02343-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02355-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02362-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02363-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	04/06/2018	09/06/2018
RV02345-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02364-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02365-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02356-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V3	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02349-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	03/06/2018	09/06/2018
RV02613-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4	GUANAJUATO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RV02619-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4	MORELOS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RV02622-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4	PUEBLA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RV02635-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	13/06/2018
RV02604-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02605-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02608-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02610-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02612-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02614-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02615-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02616-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02618-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02620-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02621-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02624-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02625-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02626-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02627-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02629-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02630-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4	TABASCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02631-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02632-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
RV02633-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018
RV02634-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	16/06/2018

- Los promocionales que se enlistan a continuación se encuentran vigentes:

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
RA03354-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03355-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03358-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03360-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03362-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03364-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03365-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03366-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03370-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03371-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03373-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03374-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03375-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03376-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03377-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03378-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4	TABASCO	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03379-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03380-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03381-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018
RA03382-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	10/06/2018	20/06/2018

- Los promocionales que se enlistan a continuación aun no inician su vigencia.

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	Primera transmisión	*Última transmisión
RV02913-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	18/06/2018	20/06/2018
RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02914-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02918-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA BOLETA GRUESA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02919-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02920-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02921-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO BOLETA GRUESA	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02922-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO BOLETA GRUESA	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02923-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02924-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN BOLETA GRUESA	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02925-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON BOLETA GRUESA	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02927-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA BOLETA GRUESA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018
RV02928-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO BOLETA GRUESA	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	17/06/2018	20/06/2018

- Todos los promocionales denunciados fueron pautados por el Partido Verde Ecologista de México.
- Los promocionales denunciados se encuentran pautados para campañas locales correspondientes a diferentes entidades federativas.
- Del acta circunstanciada instrumentada por la autoridad sustanciadora se tiene acreditado que Carlos Alberto Puente Salas es candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción y Carmen Leticia Calderón León es candidata a Senadora de la República por el principio de mayoría relativa en la fórmula de la Ciudad de México.

**TERCERO. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES.**

En primer lugar, los elementos que la autoridad administrativa electoral debe analizar para emitir su pronunciamiento, son los siguientes:

- a) **Apariencia del buen derecho.** La probable existencia de un derecho, del cual se pide la tutela en el proceso.

**b) Peligro en la demora.** El temor fundado de que, mientras llega la tutela jurídica efectiva, desaparezcan las circunstancias de hecho necesarias para alcanzar una decisión sobre el derecho o bien jurídico cuya restitución se reclama.

**c) La irreparabilidad de la afectación.**

**d) La idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad de la medida.**

La medida cautelar adquiere justificación si hay un derecho que requiere protección provisional y urgente, a raíz de una afectación producida —que se busca evitar sea mayor— o de inminente producción, mientras se sigue el proceso en el cual se discute la pretensión de fondo de quien sufre el daño o la amenaza de su actualización.

El criterio que debe tomarse en esta clase de medidas se encuentra en lo que la doctrina denomina como el *fumus boni iuris* —apariencia del buen derecho—, unida al elemento del *periculum in mora* —temor fundado de que mientras llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final.

En este sentido, solo son protegibles por medidas cautelares aquellos casos en los que se acredita la temeridad o actuar indebido de quien con esa conducta ha forzado la instauración del procedimiento.

El primer elemento apunta a una credibilidad objetiva y seria sobre la juridicidad del derecho que se pide proteger, a fin de descartar que se trate de una pretensión manifiestamente infundada, temeraria o cuestionable; en tanto que el **segundo elemento consiste en la posible frustración de los derechos de quien promueve la medida cautelar, ante el riesgo de su irreparabilidad.**

Esa situación obliga, indefectiblemente, a realizar una **evaluación preliminar** en torno a la justificación de las respectivas posiciones enfrentadas, a saber, la apariencia del buen derecho, así como el temor fundado de que mientras llega la tutela efectiva, se menoscabe o haga irreparable el derecho materia de la decisión final, y así determinar si procede o no el dictado de medidas cautelares.

En atención a la naturaleza de las medidas precautorias, se considera que se requiere una **acción ejecutiva, inmediata y eficaz**, que debe adoptarse mediante la ponderación de los elementos que obren en el expediente, generalmente

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

aportados por el solicitante, con el fin de determinar, en grado de seria probabilidad, si pueden producirse daños o lesiones irreparables a los principios rectores de la materia electoral con la permanencia de cierto tipo de acciones o conductas.

En ese contexto, esta clase de providencias, como todo acto de molestia por parte de la autoridad, necesariamente deben estar fundadas y motivadas para su concesión o denegación, en estricta observancia al principio de legalidad, ya que según sea el sentido de la resolución, con ellas puede afectarse a cualquiera de los sujetos en conflicto.

Por tanto, la autoridad que tenga a su cargo establecer si procede o no acordarlas, y en su caso, determinar cuál procede adoptar, debe realizar diversas ponderaciones que permitan su justificación, como son las atinentes a los derechos en juego, la irreparabilidad de la afectación, la idoneidad de la medida cautelar, así como su razonabilidad y proporcionalidad.

Aunado a lo anterior, debe decirse que la imposición de medidas cautelares que reúnan los requisitos apuntados, solo proceden respecto de conductas que se refieran a **hechos objetivos y ciertos**; no así respecto de hechos que se hayan consumado totalmente o futuros de realización incierta, pues el objeto de estas medidas es restablecer de manera transitoria el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica, con la finalidad de evitar la generación de daños irreparables.

En este sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que se caracterizan, generalmente, por ser accesorias, en tanto la determinación no constituye un fin en sí mismo, y sumarias, debido a que se tramitan en plazos breves. Su finalidad es, previendo el peligro en la dilación, suplir interinamente la falta de una resolución definitiva, asegurando su eficacia, por lo que tales medidas, al encontrarse dirigidas a garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular estima que puede sufrir algún menoscabo, constituyen un instrumento, no solo de otra resolución, sino también del interés público, porque buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado, desapareciendo provisionalmente una situación que se reputa antijurídica.

Lo anterior encuentra sustento en la tesis de Jurisprudencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada con el rubro **MEDIDAS CAUTELARES. NO CONSTITUYEN ACTOS PRIVATIVOS, POR LO QUE PARA SU IMPOSICIÓN NO RIGE LA GARANTÍA DE PREVIA AUDIENCIA.**<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo VII, marzo de 1998, pág. 18.

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Conforme a la apariencia del buen derecho, podrá decretarse una medida cautelar siempre que, a partir de los hechos denunciados y de las pruebas que obran en el sumario, se desprenda la presunta conculcación a alguna disposición de carácter electoral; esto, sin que se realice pronunciamiento de fondo o se prejuzgue sobre la materia de la queja.

#### CUARTO. ESTUDIO SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL QUEJOSO

##### A. ACTOS CONSUMADOS

Como se adelantó, de conformidad con la información obtenida del Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Nacional Electoral, los promocionales que a continuación se enlistan, han concluido su vigencia, de conformidad con lo siguiente:

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	*Última transmisión
RA02933-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02934-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02938-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02939-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02940-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02941-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02942-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02944-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02945-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02946-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02947-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02949-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02950-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02951-18	CINCO PROPUESTAS SONORA	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02952-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02953-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	*Última transmisión
RA02948-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02954-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA02955-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RA03069-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	08/06/2018
RA03050-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03051-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V3	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03055-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03048-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03056-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03065-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03066-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03067-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03071-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03072-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03074-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03076-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03077-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03079-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03080-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03083-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03084-18	CINCO PROPUESTA YUCATAN V3	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03085-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RA03363-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4	GUANAJUATO	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RA03368-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RA03369-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4	MORELOS	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RA03372-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4	PUEBLA	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RA03383-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02242-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02243-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02246-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	*Última transmisión
RV02247-18	CINCO PROPUESTA CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02248-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02249-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02250-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02252-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02254-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02255-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02256-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02258-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02259-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02261-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V2	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02262-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02263-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02257-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02264-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02265-18	CINCO PROPUESTA ZACATECAS	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	02/06/2018
RV02360-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	08/06/2018
RV02348-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02350-18	CINCO PROPUESTA BAJA CALIFORNIA SUR V3	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02352-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02357-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02358-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02353-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02354-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02359-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02361-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02343-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02355-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02362-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02363-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	*Última transmisión
RV02345-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02364-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02365-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02356-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V3	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02349-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	09/06/2018
RV02613-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4	GUANAJUATO	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RV02619-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4	MORELOS	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RV02622-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4	PUEBLA	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RV02635-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4	ZACATECAS	CAMPAÑA LOCAL	13/06/2018
RV02604-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02605-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02608-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02610-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	CIUDAD DE MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02612-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02614-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02615-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02616-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02618-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02620-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02621-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02624-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02625-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02626-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02627-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02629-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4	SONORA	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02630-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4	TABASCO	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02631-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02632-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018
RV02633-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo	*Última transmisión
RV02634-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL	16/06/2018

En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39, párrafo 1, fracción III, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, la solicitud de adoptar medidas cautelares respecto de los promocionales antes referidos es notoriamente **improcedente**, al tratarse de **actos consumados** de forma irreparables.

Lo anterior es así, porque, de conformidad con el Reporte de Vigencia de Materiales, obtenido del Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se advierte que, a la fecha que se emite la presente determinación, ha culminado la vigencia de los promocionales antes referidos.

Además, al momento no se cuentan con elementos que permitan suponer la reprogramación de su difusión, por lo que se concluye que a la fecha en que se emite el presente acuerdo, son hechos consumados de manera irreparable.

En tal sentido, este órgano colegiado considera que no puede emitir pronunciamiento alguno relacionado con un acto que se ha consumado.

En efecto, debe decirse que el dictado de las medidas cautelares no puede realizarse sobre la certeza con que cuenta esta autoridad de la actualización de hechos consumados, puesto que, como se expuso con antelación, su determinación y justificación se encuentra en lograr la cesación de los actos o hechos que constituyan la presunta infracción, evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales o la vulneración de bienes jurídicos tutelados por las normas que rigen la materia electoral; lo cual no sería posible analizar sobre la certeza con que cuenta esta autoridad, en el sentido de que los hechos denunciados ya no acontecen.

Los razonamientos expuestos **no prejuzgan** respecto de la existencia o no de las infracciones denunciadas, lo que no es materia de la presente determinación, es decir, que si bien en el presente acuerdo esta autoridad ha determinado la improcedencia de la adopción de las medidas cautelares, ello no condiciona la determinación de la autoridad competente, al someter los mismos hechos a su consideración para el análisis del fondo del asunto.

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

## B. PROMOCIONALES VIGENTES

## I. ANÁLISIS JURÍDICO RESPECTO DE LOS PROMOCIONALES DENUNCIADOS CUANDO AÚN NO INICIA SU DIFUSIÓN

Como se adelantó, los promocionales denunciados (en sus versiones de radio y televisión) que a continuación se enlista, aún no inicia su vigencia, dado que su difusión está programada para comenzar entre el diecisiete y dieciocho de junio, como se detalló en el apartado de CONCLUSIONES PRELIMINARES; sin embargo, ya está alojado de manera pública en el sitio web de este instituto, según se indicó.

Folio	Promocional	Inicio de vigencia
RV02913-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA	18/06/2018
RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02914-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02918-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02919-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02920-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02921-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02922-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02923-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02924-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02925-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02927-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA BOLETA GRUESA	17/06/2018
RV02928-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO BOLETA GRUESA	17/06/2018

En este orden de ideas, la colocación en el portal de internet del promocional denunciado implica que esté disponible para su consulta pública, por lo que se justifica su análisis y revisión, aún antes de ser difundido en radio y televisión, sin que ello implique censura previa.

Asimismo, es de destacar que el tema jurídico que subyace en el presente caso es la vigencia y regularidad del modelo de comunicación política establecido en la

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Constitución General y en las leyes reglamentarias, lo que supone, entre otras cuestiones, el correcto uso de la pauta a la que tienen derecho los partidos políticos. Esto es, se está en presencia de una posible violación a principios y normas de carácter constitucional que justifica atender la solicitud de medidas cautelares planteadas por el quejoso, previo a la difusión del material denunciado en televisión.

En este contexto, y tomando en consideración estas circunstancias particulares del presente asunto, es que esta autoridad electoral nacional se encuentra en aptitud jurídica y material de emitir una resolución respecto de las medidas cautelares solicitadas, conforme a sus atribuciones constitucionales y legales.

Lo anterior, en términos de la tesis relevante **LXXI/2015**, de rubro **MEDIDAS CAUTELARES. LA AUTORIDAD DEBE PRONUNCIARSE SOBRE SU ADOPCIÓN RESPECTO DE PROMOCIONALES PAUTADOS AUN CUANDO LA DENUNCIA SE PRESENTE ANTES DE SU DIFUSIÓN.**

De igual manera, debe señalarse que, en fecha reciente, el citado órgano jurisdiccional ha reiterado dicho criterio, como se desprende de las sentencias dictadas en los recursos de revisión de los procedimientos especiales sancionadores **SUP-REP-115/2018** y **SUP-REP-117/2018**.

Por lo anterior, se concluye que esta Comisión válidamente puede analizar el contenido de los promocionales denunciados antes referidos, aún y cuando no ha iniciado su vigencia.

## II. MARCO JURÍDICO

### USO DE LA PAUTA

En lo conducente, en la Constitución General se establece lo siguiente:

**Artículo 41.** El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, conforme a las siguientes bases:  
[...]

**III.** Los partidos políticos nacionales tendrán derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social. Los candidatos independientes tendrán derecho de

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

acceso a prerrogativas para las campañas electorales en los términos que establezca la ley.

**Apartado A** El Instituto Nacional Electoral será autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos políticos nacionales, de acuerdo con lo siguiente y a lo que establezcan las leyes:

**a)** partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral quedarán a disposición del Instituto Nacional Electoral cuarenta y ocho minutos diarios, que serán distribuidos en dos y hasta tres minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión, en el horario referido en el inciso d) de este apartado. En el período comprendido entre el fin de las precampañas y el inicio de las campañas, el cincuenta por ciento de los tiempos en radio y televisión se destinará a los fines propios de las autoridades electorales, y el resto a la difusión de mensajes genéricos de los partidos políticos, conforme a lo que establezca la ley;

(...)

**c)** Durante las campañas electorales deberá destinarse para cubrir el derecho de los partidos políticos y los candidatos al menos el ochenta y cinco por ciento del tiempo total disponible a que se refiere el inciso a) de este apartado

**d)** Las transmisiones en cada estación de radio y canal de televisión se distribuirán dentro del horario de programación comprendido entre las seis y las veinticuatro horas;

**e)** El tiempo establecido como derecho de los partidos políticos y, en su caso, de los candidatos independientes, se distribuirá entre los mismos conforme a lo siguiente: el setenta por ciento será distribuido entre los partidos políticos de acuerdo a los resultados de la elección para diputados federales inmediata anterior y el treinta por ciento restante será dividido en partes iguales, de las cuales, hasta una de ellas podrá ser asignada a los candidatos independientes en su conjunto

**f)** cada partido político nacional sin representación en el Congreso de la Unión se le asignará para radio y televisión solamente la parte correspondiente al porcentaje igualitario establecido en el inciso anterior, y

[...]

*Los partidos políticos y los candidatos en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión.*

(...)

**Apartado B.** Para fines electorales en las entidades federativas, el Instituto Nacional Electoral administrará los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate, conforme a lo siguiente y a lo que determine la ley:

**a)** Para los casos de los procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, el tiempo asignado en cada entidad federativa estará comprendido dentro del total disponible conforme a los incisos a), b) y c) del apartado A de esta base;

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

b) Para los demás procesos electorales, la asignación se hará en los términos de la ley, conforme a los criterios de esta base constitucional, y

c) La distribución de los tiempos entre los partidos políticos, incluyendo a los de registro local, y los candidatos independientes se realizará de acuerdo con los criterios señalados en el apartado A de esta base y lo que determine la legislación aplicable.

[...]

**Énfasis añadido**

Asimismo, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se regula el tema de la siguiente manera:

**Artículo 159.**

**1. Los partidos políticos tienen derecho al uso de manera permanente de los medios de comunicación social.**

**2. Los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, accederán a la radio y la televisión a través del tiempo que la Constitución otorga como prerrogativa a los primeros, en la forma y términos establecidos por el presente capítulo.**

[...]

**Artículo 167.**

(...)

**4. Tratándose de precampañas y campañas en elecciones locales, la base para la distribución del setenta por ciento del tiempo asignado a los partidos políticos será el porcentaje de votación obtenido por cada uno de ellos en la elección para diputados locales inmediata anterior, en la entidad federativa de que se trate.**

**5. Los partidos políticos de nuevo registro, tanto nacionales como locales, según sea el caso, participarán solamente en la distribución del treinta por ciento del tiempo a que se refiere el párrafo 1 de este artículo.**

**6. Para la determinación del número de mensajes a distribuir entre los partidos políticos, las unidades de medida son: treinta segundos, uno y dos minutos, sin fracciones; el reglamento determinará lo conducente.**

**7. El tiempo que corresponda a cada partido será utilizado exclusivamente para la difusión de mensajes cuya duración será la establecida en el presente capítulo. Las pautas serán elaboradas considerando los mensajes totales y su distribución entre los partidos políticos.**

**Artículo 170.**

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

*1. El tiempo a que se refiere el párrafo 1 del artículo anterior será distribuido entre los partidos políticos, según sea el caso, conforme a lo establecido en el artículo 167 de esta Ley.*

*2. Los mensajes de campaña de los partidos políticos serán transmitidos de acuerdo con la pauta que apruebe el Comité de Radio y Televisión del Instituto.*

*3. En las entidades federativas con elección local cuya jornada comicial sea coincidente con la federal, el Instituto realizará los ajustes necesarios a lo establecido en el párrafo anterior, considerando el tiempo disponible una vez descontado el que se asignará para las campañas locales en esas entidades.*

**Artículo 173.**

*1. En las entidades federativas con procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, del tiempo total establecido en el párrafo 1 del artículo 169 de esta Ley, el Instituto, por conducto de los Organismos Públicos Locales, destinará para las campañas locales de los partidos políticos y los candidatos independientes quince minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión de cobertura en la entidad federativa de que se trate.*

*2. El tiempo a que se refiere el párrafo 1 anterior será utilizado para la difusión de mensajes de acuerdo a la pauta que apruebe, a propuesta del Organismo Público Local que corresponda, el Comité de Radio y Televisión del Instituto.*

*3. Para la distribución entre los partidos políticos del tiempo establecido en el párrafo 1 de este artículo, convertido a número de mensajes, las autoridades electorales locales aplicarán, en lo conducente, las reglas establecidas en el artículo 167 de esta Ley.*

*4. Para los efectos de este capítulo se entiende por cobertura de los canales de televisión y estaciones de radio toda área geográfica en donde la señal de dichos medios sea escuchada o vista.*

*5. El Comité de Radio y Televisión, solicitará al Instituto Federal de Telecomunicaciones el mapa de coberturas de todas las estaciones de radio y canales de televisión, así como su alcance efectivo. El Instituto elaborará el catálogo de dichas estaciones y canales y deberá también incorporar la información relativa a la población total comprendida por la cobertura correspondiente en cada entidad.*

*6. Con base en dicho catálogo, el Consejo General hará del conocimiento público las estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura de las elecciones locales y federales a que hace referencia el artículo 175 de esta Ley.*

**Artículo 174.**

***1. Cada partido decidirá la asignación, entre las campañas que comprenda cada proceso electoral local, de los mensajes de propaganda en radio y televisión a que tenga derecho.***

**Artículo 242.**

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

1. La campaña electoral, para los efectos de este Título, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos nacionales, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.

2. Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, asambleas, marchas y en general aquéllos en que los candidatos o voceros de los partidos políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

3. Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

4. Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere el presente artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

(...)

**Énfasis añadido**

En el mismo tenor, en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral se prevé:

**Artículo 31** De la cobertura territorial y el tiempo que se destinará a los partidos políticos en radio y televisión

1. Una vez que la autoridad electoral administrativa de la entidad de que se trate notifique formalmente al Instituto la celebración de un Proceso Electoral extraordinario, el Consejo determinará la cobertura territorial y el tiempo que se destinará a los partidos políticos en radio y televisión, mediante un Acuerdo específico, conforme al artículo 74, párrafo 4 del Código, y a las demás disposiciones aplicables.

2. En el mismo Acuerdo se aprobará el Catálogo de emisoras de radio y televisión que estarán obligadas a transmitir las pautas correspondientes que aprueben el Comité y la Junta, y se ordenará su difusión. En el caso de los procesos electorales federales se publicará en el Diario Oficial de la Federación; en el caso de los procesos electorales 16 locales, en la gaceta o periódico oficial de la entidad de que se trate. En ambos casos, se publicará en la página de Internet del Instituto y se notificará a todas las emisoras incluidas en el Catálogo.

...

**Artículo 37**

**De los contenidos de los mensajes**

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

*3. Los partidos políticos, coaliciones y candidatos/as independientes son responsables del contenido de los materiales que presentan al Instituto para su difusión en radio y televisión y, en esa medida, de la correcta distribución de los tiempos que les son asignados en las pautas aprobadas por el Comité para los Procesos Electorales Locales con Jornada Comicial coincidente con la Federal.”*

...

**Artículo 44** *De los catálogos de emisoras*

- 1. El Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión se conformará por el listado de concesionarios y permisionarios de todo el país y, tratándose de un Proceso Electoral, será aprobado por el Comité, al menos con 30 días previos al inicio de la precampaña del Proceso Electoral de que se trate.*
- 2. El Comité determinará el catálogo de emisoras que deberán participar en la cobertura de cada Proceso Electoral, con la finalidad de garantizar el derecho al uso de los medios de comunicación social de los partidos políticos y de las autoridades electorales. Con base en estos catálogos, las concesionarias y permisionarias deben difundir en cada estación de radio y canal de televisión, la propaganda de los partidos políticos y los mensajes de las autoridades electorales ordenada por el Instituto.*
- 3. Los catálogos para los procesos electorales de estaciones de radio y canales de televisión se conformarán por el listado de concesionarios y permisionarios que: a) Se encuentren obligados a transmitir las pautas para la difusión de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales que les sean notificadas, en términos de los párrafos siguientes. b) Se encuentren obligados a suspender la transmisión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas.*
- 4. En los procesos electorales locales, el Comité incluirá en el catálogo respectivo a todas las emisoras de la entidad federativa de que se trate, incluyendo, en su caso, el número suficiente de concesionarios y permisionarios de otra entidad federativa cuya señal llegue a aquella donde se lleve a cabo el Proceso Electoral respectivo, para garantizar la cobertura respectiva.*
- 5. En el caso de las emisoras cuya señal sea efectivamente vista o escuchada en los municipios que conforman zonas conurbadas de una entidad en Proceso Electoral Local, su señal podrá ser utilizada para participar en la cobertura del proceso electivo de que se trate, independientemente de la entidad en que opere.*
- 6. El Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión será aprobado por el Comité y su publicación será ordenada por el Consejo, al menos 30 días previos al inicio de la etapa de precampañas del Proceso Electoral de que se trate.*

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

7. *El Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión aprobado por el Consejo será público y deberá notificarse a todos los concesionarios y permisionarios incluidos en el mismo.*
8. *El Comité podrá aprobar Lineamientos específicos respecto de la eficiencia en la operación de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.*

**Énfasis añadido**

De la revisión de las bases constitucionales, así como de la regulación legal aplicable al uso de las prerrogativas en radio y televisión por parte de los partidos políticos se obtiene lo siguiente:

- Los partidos políticos nacionales tienen derecho al uso permanente de los medios de comunicación social.
- El Instituto Nacional Electoral es la autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los fines propios y a los de otras autoridades electorales, así como a los partidos políticos.
- El Instituto garantizará a los partidos políticos el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión, cuyo contenido, en principio, se encuentra amparado bajo la libertad de expresión.
- Se entiende por propaganda electoral, entre otras cuestiones, las publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que, durante la campaña electoral, producen y difunden los partidos políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.
- El Consejo General de este Instituto acordará la cobertura territorial y el tiempo que se destinará a los partidos políticos en radio y televisión, así también, en el mismo acuerdo se aprobará el catálogo de radio y televisión que deberán transmitirlos promocionales, en los cuales se podrá incluir emisoras cuya señal sea efectivamente vista o escuchada en los municipios que conforman zonas conurbadas de una entidad en Proceso Electoral Local, ello independientemente de la entidad en que opere.

Para el caso que nos ocupa, la jornada comicial para el proceso electoral federal coincide con la local en treinta entidades federativas, pues se llevará a cabo el

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

primero de julio de dos mil dieciocho, por lo cual el tiempo asignado a cada entidad federativa estará comprendido dentro del total disponible por el Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, debe considerarse que, tal y como establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en aquellas entidades federativas con procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, del total del tiempo otorgado a este Instituto, los cuarenta y ocho minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión, destinará para las campañas locales de los partidos políticos y los candidatos independientes, por conducto de los Organismos Públicos Locales, quince minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión de cobertura en la entidad federativa de que se trate.

Es importante mencionar que el artículo 174, de la legislación electoral otorga a cada partido el derecho de decidir la asignación de los mensajes de propaganda en radio y televisión a que tenga derecho, entre las campañas que comprenda cada proceso electoral local.

De igual forma, resulta importante resaltar que el artículo 180, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé que en ningún caso el Instituto Nacional Electoral podrá autorizar a los partidos políticos tiempo o mensajes en radio y televisión que contravengan las reglas establecidas en la propia legislación.

Acorde con ello, la Tesis de Jurisprudencia **33/2016**,<sup>3</sup> emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dispone lo siguiente:

**RADIO Y TELEVISIÓN. LOS TIEMPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE A LAS ELECCIONES A QUE FUERON ASIGNADOS.-** De la interpretación sistemática y funcional de los artículos 41, apartados A y B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49, 56, 59, 60, 61 y 63 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; se advierte que los partidos políticos tienen derecho al uso de los medios de comunicación social y a decidir sobre la difusión de promocionales en radio y televisión durante los procesos electorales, para lo cual, deben disponer de tiempos para promocionar a sus candidatos en las campañas electorales locales. En ese contexto, cuando las elecciones de las entidades federativas sean concurrentes con la federal, los partidos políticos deben usar los tiempos asignados para cada elección en particular; por tanto, en las pautas locales no se pueden transmitir promocionales relacionados con el proceso electoral federal; pues de lo contrario, existiría un mayor posicionamiento de candidatos a cargos de elección popular del ámbito federal, en detrimento de quienes participan

<sup>3</sup> Consulta disponible en el portal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o bien en la dirección electrónica: <http://sief.te.gob.mx/iuse/tesisjur.aspx?idtesis=33/2016&tpoBusqueda=S&sWord=33/2016>

*en comicios estatales, lo cual contravendría el principio de equidad que debe prevalecer en las contiendas electorales.*

Lo anterior, sin que obste que en la tesis trasunta se haga referencia al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que ya si bien fue abrogado, los artículos ahí citados se reproducen en lo esencial en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente, Capítulo I denominado del Acceso a Radio y Televisión, dentro del Libro Cuarto, Título Segundo, en los artículos 159, 166, 167, 168, 172 y 174.

Resulta importante citar uno de los criterios más recientes sobre el tema del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual ha quedado establecido en el **SUP-REP-5/2018**,<sup>4</sup> en el que se resolvió, en lo que interesa, lo siguiente:

*En ese sentido, esta Sala Superior ha considerado que cuando las elecciones de las entidades federativas sean concurrentes con la federal, los partidos políticos deben usar los tiempos asignados para cada elección en particular.*

*Esto es, en las pautas locales no se pueden transmitir promocionales relacionados con el proceso electoral federal; pues de lo contrario, existiría un mayor posicionamiento de candidatos a cargos de elección popular del ámbito federal, en detrimento de quienes participan en comicios estatales.*

Finalmente, es relevante precisar que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estableció al resolver el SUP-REP-92/2018,<sup>5</sup> respecto del tema que nos ocupa, elementos para estimar una probable infracción a la normativa electoral, a saber:

- i. **Es candidato a un cargo de elección popular local.** Está acreditado que Miguel Ángel Yunes Márquez compite para el cargo de Gobernador del estado de Veracruz.
- ii. **ii. Difusión de contenido relacionado con una elección distinta.** Si bien será materia del fondo pronunciarse sobre si los promocionales efectivamente pueden ser considerados como una promoción de la candidatura de Miguel Ángel Yunes Márquez, en un análisis preliminar propio de las medidas cautelares, **resulta suficiente que aparezca el nombre, la voz y la imagen de ese candidato**, tal como acontece en el caso concreto.
- iii. **Pautado distinto a la elección a la que compite el candidato denunciado.** Está acreditado que los promocionales bajo análisis fueron pautados para la elección federal, mientras que el sujeto denunciado compite para un cargo de elección a nivel local.

<sup>4</sup> Consulta disponible en el portal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o bien en la dirección electrónica: [http://www.te.gob.mx/Informacion\\_judicial/sesion\\_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REP-0005-2018.pdf](http://www.te.gob.mx/Informacion_judicial/sesion_publica/ejecutoria/sentencias/SUP-REP-0005-2018.pdf)

<sup>5</sup> [http://portal.te.gob.mx/estrados\\_inet/Detalle.aspx?sala=SUP&idTipoMedio=REP&iSeccion=1&iTipoBusqueda=0](http://portal.te.gob.mx/estrados_inet/Detalle.aspx?sala=SUP&idTipoMedio=REP&iSeccion=1&iTipoBusqueda=0) Visible en

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Dichos parámetros, también fueron tomados en consideración al resolver el SUP-REP-98/2018, SUP-REP-115/2018 y SUP-REP-117/2018.

En consecuencia, la correcta interpretación de la legislación referida, así como los criterios del Tribunal Electoral y de esta autoridad electoral nacional sobre el tema, llevan a establecer que la prohibición apuntada (utilizar un tipo de pauta en una elección diferente a la que corresponde) es salvaguardar el principio de equidad en la contienda, a fin de evitar que un precandidato, candidato, partido político o coalición se aproveche indebidamente del tiempo en radio y televisión del Estado a través de una sobreexposición o mediante propaganda que tenga como finalidad específica y preponderante cuestionar o confrontar una candidatura, partido o coalición diversa, dentro de una pauta distinta a la prevista legalmente.

Lo anterior, significa que el material que se cuestione, deberá ser valorados en cada caso concreto, atendiendo a su integralidad y contexto, a fin de determinar si su contenido central, frases y elementos son válidos por corresponder al tipo de pauta en el que se emiten, o bien, rebasan los límites y finalidades de la pauta a la que pertenecen.

### III. MATERIALES DENUNCIADOS

Como se señaló, el quejoso denuncia en uso indebido de la pauta, derivado de la aparición de candidatos federales en la pauta local de diversas entidades federativas en sendos promocionales, mismos que se enlistan a continuación:

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo
RA03354-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL
RA03355-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL
RA03358-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL
RA03360-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL
RA03362-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL
RA03364-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL
RA03365-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL
RA03366-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL
RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL
RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL
RA03370-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL
RA03371-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL
RA03373-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL
RA03374-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4	QUINTANA ROO	CAMPAÑA LOCAL
RA03375-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4	SAN LUIS POTOSI	CAMPAÑA LOCAL
RA03376-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4	SINALOA	CAMPAÑA LOCAL
RA03377-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4	SONORA	CAMPAÑA LOCAL
RA03378-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4	TABASCO	CAMPAÑA LOCAL
RA03379-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4	TAMAULIPAS	CAMPAÑA LOCAL
RA03380-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4	TLAXCALA	CAMPAÑA LOCAL
RA03381-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4	VERACRUZ	CAMPAÑA LOCAL

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión	Entidad	Tipo periodo
RA03382-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4	YUCATAN	CAMPAÑA LOCAL
RV02913-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA	AGUASCALIENTES	CAMPAÑA LOCAL
RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL
RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA	COLIMA	CAMPAÑA LOCAL
RV02914-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA	BAJA CALIFORNIA SUR	CAMPAÑA LOCAL
RV02918-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA BOLETA GRUESA	CHIHUAHUA	CAMPAÑA LOCAL
RV02919-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA	DURANGO	CAMPAÑA LOCAL
RV02920-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA	GUERRERO	CAMPAÑA LOCAL
RV02921-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO BOLETA GRUESA	HIDALGO	CAMPAÑA LOCAL
RV02922-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO BOLETA GRUESA	JALISCO	CAMPAÑA LOCAL
RV02923-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA	MEXICO	CAMPAÑA LOCAL
RV02924-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN BOLETA GRUESA	MICHOACAN	CAMPAÑA LOCAL
RV02925-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON BOLETA GRUESA	NUEVO LEON	CAMPAÑA LOCAL
RV02927-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA BOLETA GRUESA	OAXACA	CAMPAÑA LOCAL
RV02928-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO BOLETA GRUESA	QUERETARO	CAMPAÑA LOCAL

Del acta circunstanciada instrumentada por personal de la autoridad sustanciadora, se advierte que los promocionales denunciados son sustancialmente idénticos, con la salvedad de que al cierre de cada uno se hace referencia de forma genérica a candidatos a diputados locales o Gobernador, por el partido político denunciado en distintas entidades federativas, en atención al estado en el que se difunde la pauta local respectiva.

En ese sentido, se procede a analizar de forma conjunta los promocionales denunciados.

**Material denunciado**

COLIMA	
PROMOCIONAL DENOMINADO “CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA” (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02917-18	
 <p>Te hicimos 5 propuestas:</p>	 <p>Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.</p>

COLIMA	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02917-18	
 <p>Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.</p>	 <p>Transformar la basura en electricidad.</p>
 <p>Transformar la basura en electricidad.</p>	 <p>Primer empleo a jóvenes sin experiencia.</p>
 <p>Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y</p>	 <p>Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y</p>

COLIMA	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02917-18	
 <p>Pena de muerte a secuestradores y asesinos.</p>	 <p>Somos candidatos del Verde (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>
 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Colima)</p>	 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Colima)</p>
 <p>Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Colima) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>	 <p>Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Colima) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>

**COLIMA**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02917-18**



Vota por los candidatos locales del Partido Verde.



Vota Verde.



Vota Verde.

**AGUASCALIENTES**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02913-18**



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Aguascalientes)



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Aguascalientes)

**AGUASCALIENTES**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN)**  
**FOLIO RV02913-18**



Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Aguascalientes) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).



Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Aguascalientes) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).

**BAJA CALIFORNIA SUR**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02914-18**



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Baja California Sur)



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Baja California Sur)



COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

BAJA CALIFORNIA SUR	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02914-18	
Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Baja California Sur) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).	Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Baja California Sur) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).

CHIHUAHUA	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02918-18	



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Chihuahua)



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Chihuahua)



Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Chihuahua) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).



Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Chihuahua) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).

DURANGO	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02919-18	

**DURANGO**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02919-18**



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Durango)



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Durango)



Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Durango) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).



Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Durango) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).

**GUERRERO**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02920-18**



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Guerrero)



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Guerrero)

GUERRERO	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02920-18	
 <p>Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Guerrero) (Carlos Puento Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>	 <p>Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Guerrero) (Carlos Puento Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>

HIDALGO	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS HIDALGO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02921-18	
 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Hidalgo)</p>	 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Hidalgo)</p>
 <p>Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Hidalgo) (Carlos Puento Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>	 <p>Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Hidalgo)</p>

JALISCO	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS JALISCO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02922-18	
 <p>Candidato Gobernador del Partido Verde Jalisco</p>	 <p>Candidato Gobernador del Partido Verde Jalisco</p>
<p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Jalisco)</p>	<p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Jalisco)</p>
 <p>CARLOS PUENTE DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO VERDE</p> <p>Candidato Gobernador del Partido Verde Jalisco</p>	 <p>CARLOS PUENTE DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO VERDE</p> <p>Candidato Gobernador del Partido Verde Jalisco</p>
<p>Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Jalisco) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>	<p>Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Jalisco)</p>

ESTADO DE MÉXICO	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02923-18	
 <p>Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Estado de México</p>	 <p>Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Estado de México</p>
<p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Estado de México)</p>	<p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Estado de México)</p>

**ESTADO DE MÉXICO**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN)**  
**FOLIO RV02923-18**



Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Estado de México) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).



Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Estado de México)

**MICHOACÁN**  
**PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS MICHOACÁN BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO**  
**RV02924-18**



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Michoacán)



y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Michoacán)



COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

MICHOCÁN	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS MICHOCÁN BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02924-18	
Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Michoacán) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).	Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Michoacán)

NUEVO LEÓN	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS NUEVO LEÓN BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02925-18	
 <p>and these proposals solve real problems. (Candidates to Local Deputies of the Green Party of Nuevo León)</p>	 <p>and these proposals solve real problems. (Candidates to Local Deputies of the Green Party of Nuevo León)</p>
 <p>Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Nuevo León) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>	 <p>Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Nuevo León)</p>

OAXACA	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS OAXACA BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02927-18	
 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Oaxaca)</p>	 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Oaxaca)</p>
 <p>Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Oaxaca) (Carlos Puentes Dirigente Nacional del Partido Verde).</p>	 <p>Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Oaxaca)</p>

QUERÉTARO	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS QUERÉTARO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02928-18	
 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Querétaro)</p>	 <p>y estas propuestas resuelven problemas reales. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Querétaro)</p>

QUERÉTARO	
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS QUERÉTARO BOLETA GRUESA" (VERSIÓN TELEVISIÓN) FOLIO RV02928-18	
	
Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Querétaro) (Carlos Puente Dirigente Nacional del Partido Verde).	Queremos seguir cumpliéndote. (Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Querétaro)

Versiones de radio

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4 (RA03354-18.mp3) versión radio
<p><b>Voz off (hombre):</b> Te hicimos cinco propuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.</li><li>2. Transformar la basura en electricidad.</li><li>3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.</li><li>4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y</li><li>5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.</li></ol> <p>Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad. Queremos seguir cumpliéndote. Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde. Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Aguascalientes.</p>

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4 (RA03355-18.mp3) versión radio
<p><b>Voz off (hombre):</b> Te hicimos cinco propuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.</li><li>2. Transformar la basura en electricidad.</li><li>3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.</li><li>4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y</li><li>5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.</li></ol> <p>Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad. Queremos seguir cumpliéndote. Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde. Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Baja California Sur.</p>



**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS COLIMA V4 (RA03358-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad. Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Colima

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4 (RA03360-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas.

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad. Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Chihuahua.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS DURANGO V4 (RA03362-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad. Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Durango.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4 (RA03364-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas.

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales Partido Verde Guerrero.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4 (RA03365-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales Partido Verde Hidalgo.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS JALISCO V4 (RA03366-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas.

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidato a Gobernador Partido Verde Jalisco.

**CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MÉXICO V4 (RA03367-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales Partido Verde Estado de México.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
CINCO PROPUESTAS JALISCO V4 (RA03366-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas.

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidato a Gobernador Partido Verde Jalisco.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  
CINCO PROPUESTAS NUEVO LEÓN V4 (RA03370-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas.

1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Nuevo León.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS OAXACA V4 (RA03371-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Oaxaca.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS QUERÉTARO V4 (RA03373-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Querétaro.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4 (RA03374-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Quintana Roo.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSÍ V4 (RA03375-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas.

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales.

Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde San Luis Potosí.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS SINALOA V4 (RA03376-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales.

Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Sinaloa.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS SONORA V4 (RA03377-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales.

Tú puedes ayudar a que se haga realidad.

Queremos seguir cumpliéndote.

Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.

Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Sonora.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS TABASCO V4 (RA03378-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales.  
Tú puedes ayudar a que se haga realidad.  
Queremos seguir cumpliéndote.  
Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.  
Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Tabasco.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4 (RA03379-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales.  
Tú puedes ayudar a que se haga realidad.  
Queremos seguir cumpliéndote.  
Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.  
Candidatos Ayuntamientos Verde Tamaulipas.

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
**CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4 (RA03380-18.mp3) versión radio**

**Voz off (hombre):** Te hicimos cinco propuestas:

1. Bancos de alimento para que no se desperdicie la comida.
2. Transformar la basura en electricidad.
3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.
4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y
5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.

Somos candidatos del verde y estas propuestas resuelven problemas reales.  
Tú puedes ayudar a que se haga realidad.  
Queremos seguir cumpliéndote.  
Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.  
Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Tlaxcala.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

VERACRUZ
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4" (VERSIÓN RADIO) FOLIO RA03381-18
<p><b>Voz off (hombre1):</b> Te hicimos cinco propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.</li><li>2. Transformar la basura en electricidad.</li><li>3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.</li><li>4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y</li><li>5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.</li></ol> <p>Somos candidatos del Verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. Queremos seguir cumpliéndote.</p> <p>Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.</p> <p><b>Voz off (hombre 2):</b> Candidato a Gobernador del Partido Verde Veracruz.</p>

YUCATÁN
PROMOCIONAL DENOMINADO "CINCO PROPUESTAS YUCATÁN V4" (VERSIÓN RADIO) FOLIO RA03382-18
<p><b>Voz off (hombre1):</b> Te hicimos cinco propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Bancos de alimentos para que no se desperdicie comida.</li><li>2. Transformar la basura en electricidad.</li><li>3. Primer empleo a jóvenes sin experiencia.</li><li>4. Permiso laboral con goce de sueldo para reuniones escolares, y</li><li>5. Pena de muerte a secuestradores y asesinos.</li></ol> <p>Somos candidatos del Verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. Queremos seguir cumpliéndote.</p> <p>Vota por los candidatos locales del Partido Verde. Vota Verde.</p> <p><b>Voz off (hombre 2):</b> Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde Yucatán.</p>

- Los promocionales fueron pautados por el Partido Verde Ecologista de México para su difusión en la pauta local de distintas entidades federativas.
- En los promocionales aparece el nombre, voz e imagen de Carlos Alberto Puente Salas a quien se le identifica como Dirigente de dicho partido político.
- Al final del promocional, dicho ciudadano manifiesta lo siguiente: *Somos candidatos del Verde y estas propuestas resuelven problemas reales. Tú puedes ayudar a que se hagan realidad. Queremos seguir cumpliéndote.*
- Al momento en que el ciudadano expresa lo antes referido, se encuentra rodeado, aparentemente de otros candidatos del mismo partido político.
- En los últimos cuadros de cada uno de los promocionales se observa la siguiente frase *"Candidatos a Diputados Locales del Partido Verde ..."* y/o

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

“*Candidato a Gobernador por el Partido Verde...*” y se hace referencia a la entidad federativa de que se trata.

- El objetivo de los promocionales es promover a los candidatos locales del partido político referido, en cada una de las entidades federativas a las que se hace referencia.
- En los promocionales de televisión, junto a Carlos Puente, se observa a Carmen Leticia Calderón León, candidata al Senado de la República.
- El contenido auditivo de los promocionales de radio y televisión es idéntico entre sí.

Al respecto, esta Comisión considera **PROCEDENTE** la adopción de medidas cautelares solicitadas, por las siguientes consideraciones.

De conformidad con la citada jurisprudencia 33/2016 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de rubro **RADIO Y TELEVISIÓN. LOS TIEMPOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE A LAS ELECCIONES A QUE FUERON ASIGNADOS**, durante procesos electorales concurrentes, no se puede difundir promocionales **con contenido** relacionado con un proceso electoral distinto al que le corresponde la pauta asignada, para evitar que se sobre exponga a un candidato federal en detrimento de la equidad de la contienda.

Al respecto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de revisión del procedimiento especial sancionador SUP-REP-98/2018, determinó que para ese órgano jurisdiccional el modelo de comunicación política obliga a que el tiempo de radio y televisión destinados a las campañas federales o locales, sólo permita la promoción de candidatos postulados por cargos de la misma índole –federal o local-, por lo que no resulta dable la inclusión de **nombres, imágenes y voces de candidatos** que no compitan en la elección a la que corresponde la pauta.

En este sentido, la utilización de las pautas exclusivamente para la elección a que le fue asignada es evitar la sobreexposición de un candidato al utilizar dos pautas distintas para exponer su nombre o imagen porque ello generaría desigualdad entre quienes participan en un proceso comicial.

En el presente caso, del análisis preliminar a los promocionales bajo estudio, se advierte que los promocionales de televisión objeto de denuncia, corresponden a la pauta local en diversas entidades federativas, pero en ellos se promociona a Carlos Alberto Puente Salas y a Carmen Leticia Calderón León, el primero candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción y la segunda candidata a Senadora de la República por el principio de mayoría relativa en la fórmula de la Ciudad de México, por lo que, bajo la apariencia del buen derecho, se configura un uso indebido de la pauta, como se advierte de la siguiente imagen.



En efecto, la imagen, nombre y voz de Carlos Alberto Puente Salas, candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción, **en la pauta destinada para las elecciones locales**, así como la imagen de Carmen Leticia Calderón León, candidata al Senado de la República, bajo la apariencia del buen derecho, actualiza un uso indebido de la pauta, al promover candidatos federales dentro de la pauta destinada a los comicios en las elecciones locales, lo que podría generar inequidad en la contienda electoral por lo que se justifica el dictado de medidas cautelares, a fin de evitar daños irreparables y salvaguardar la regularidad constitucional y legal del modelo de comunicación política en procesos electorales concurrentes.

Finalmente, en relación con los elementos para determinar, bajo la apariencia del buen derecho, una probable infracción, establecidos por la Sala Superior al resolver los SUP-REP-92/2018 y SUP-REP-98/2018, se debe tomar en cuenta que:

- i. **Se trate de un candidato a un cargo de elección popular federal.** Está acreditado que Carlos Alberto Puente Salas es candidato a Diputado

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción y Carmen Leticia Calderón León es candidata a Senadora de la República por el principio de mayoría relativa en la fórmula de la Ciudad de México.

- ii. **Difusión de contenido relacionado con una elección distinta.** En los promocionales denunciados aparecen el nombre, la voz y la imagen de Carlos Alberto Puente Salas candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción por el partido político denunciado y la imagen de Carmen Leticia Calderón León candidata a Senadora de la República por el principio de mayoría relativa en la fórmula de la Ciudad de México, dentro de la pauta local correspondiente a diversas entidades federativas.
- iii. **Pautado distinto a la elección a la que compete el candidato denunciado.** Está acreditado que los promocionales bajo análisis fueron pautados para distintos comicios locales, para promocionar candidatos a órganos legislativos de las entidades federativas y gubernaturas postulados por el Partido Verde Ecologista de México, mientras que aparecen candidatos a cargos de elección popular a nivel federal.

Con lo anterior, se puede decir que, desde una perspectiva preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, la aparición de los candidatos federales referidos en los promocionales pautados para su difusión dentro de las pautas locales en diversas entidades federativas, puede constituir una probable infracción en materia electoral.

Lo anterior, no atenta contra la libertad de los partidos políticos de definir su estrategia de comunicación política, pues si bien es cierto los partidos políticos pueden emplear una estrategia publicitaria que no busque utilizar la imagen de los candidatos como su figura central, sino que se centre en la deliberación en torno a temas de interés general, problemáticas sociales o crítica a contextos electorales, gobiernos o candidaturas: todo ello como parte del discurso político y la libre determinación de su propaganda de campaña, lo cierto es que no pueden promover a un candidato a un cargo de elección federal dentro de las pautas locales y viceversa, pues ello vulnera el modelo de comunicación política constitucionalmente establecido, pues cada tipo de elección tiene asignados los tiempos que le corresponden, a fin de evitar una posible vulneración a la equidad en la contienda al sobreexponer a un candidato en detrimento de otros.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

No es óbice para esta Comisión que, en el promocional bajo estudio, se identifica a Carlos Alberto Puente Salas, como Dirigente Nacional del Partido Verde Ecologista de México, sin embargo, es un hecho público y notorio que dicho ciudadano está registrado como candidato a Diputado Federal, por lo que la aparición de su nombre, voz e imagen, dentro de la pauta local, podría vulnerar el modelo de comunicación política constitucionalmente establecido.

Es importante destacar que, si bien es cierto, en los promocionales de radio no se hace referencia directa al nombre de Carlos Alberto Puente Salas, se considera que, en autos, se tienen elementos suficientes para determinar que la voz masculina que se escucha, corresponde al candidato a diputado federal en cita, pues, además de ser una figura pública, al ser además, además de candidato, el vocero del Partido Verde Ecologista de México, el mensaje que se escucha en los promocionales de radio **es idéntico** al que da el mencionado candidato en los respectivos promocionales de televisión.

En este sentido, la certeza con la que cuenta este órgano colegiado, bajo la apariencia de buen derecho y desde una óptica preliminar, no está basado en especulaciones, posibilidades, inferencias o deducciones, sino que tiene base en los elementos que obran en autos, en concreto, la versión para televisión de los promocionales denunciados, cuyo contenido fue certificado por la autoridad instructora y que, efectivamente, no deja lugar a dudas de que la persona que emite el mensaje en los promocionales de radio, es Carlos Alberto Puente Salas es candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción.

Por lo anterior, en el promocional de radio denunciado, al incluir la voz de un candidato federal en las pautas locales correspondientes a diversas entidades federativas, podría contravenir las reglas sobre uso de los tiempos de radio a los que tienen derecho los partidos políticos y generar inequidad en la contienda electoral, lo que justifica el dictado de medidas cautelares, a fin de evitar daños irreparables y salvaguardar la regularidad constitucional y legal de los comicios, en tanto se resuelva el fondo del asunto.

No obsta a lo anterior, que en el promocional Carlos Alberto Puente Salas no se ostente como candidato a Diputado Federal, y se le identifique como dirigente del partido político denunciado, toda vez que sí se identifica a sí mismo y al resto de las personas que lo acompañan, como candidatos del Partido Verde Ecologista de México, además de que es un hecho público y notorio que dicho ciudadano fue registrado por el partido político denunciado como candidato a Diputado Federal por el principio de representación proporcional de la segunda circunscripción.

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Criterio similar fue sostenido por esta Comisión, en los acuerdos ACQyD-INE-71/2018 y ACQyD-INE-80/2018 por los que se resolvieron las solicitudes de medidas cautelares dentro de los expedientes UT/SCG/PE/PAN/CG/181/PEF/238/2018 y UT/SCG/PE/PAN/CG/207/PEF/264/2018, respectivamente.

Asimismo, cabe referir que el primero de mayo del año en curso, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó dicha determinación, a través del **SUP-REP-117/2018**.

Por lo anterior, se declara **procedente** el dictado de la medida cautelar solicitada, para los siguientes efectos:

- a. Ordenar al Partido Verde Ecologista de México, sustituya ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en un plazo no mayor a **seis horas** contadas a partir de la legal notificación del presente proveído, los promocionales:

Folio	Versión
RA03354-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4
RA03355-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4
RA03358-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4
RA03360-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4
RA03362-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4
RA03364-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4
RA03365-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4
RA03366-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4
RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4
RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4
RA03370-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4
RA03371-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4
RA03373-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4
RA03374-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4
RA03375-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4
RA03376-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4
RA03377-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4
RA03378-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4
RA03379-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4
RA03380-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4
RA03381-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4
RA03382-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4
RV02913-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA
RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA
RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión
RV02914-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA
RV02918-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA BOLETA GRUESA
RV02919-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA
RV02920-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA
RV02921-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO BOLETA GRUESA
RV02922-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO BOLETA GRUESA
RV02923-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA
RV02924-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN BOLETA GRUESA
RV02925-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON BOLETA GRUESA
RV02927-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA BOLETA GRUESA
RV02928-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO BOLETA GRUESA

Apercibiéndolo que de no hacerlo se sustituirán con material genérico o de reserva, de acuerdo a la modalidad y tiempo del material objeto de sustitución, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

- b. Instruir al **Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos** de este Instituto, a que realice las acciones necesarias, a efecto de que informe de inmediato a los concesionarios de radio y televisión, que se encuentren en el supuesto, que **suspendan la difusión** de los promocionales antes señalados y que los sustituyan por el material que ordene esa misma autoridad.
- c. Vincular a las **concesionarias de radio y televisión** que estén en el supuesto del presente acuerdo, para que en un plazo no mayor a **doce horas** contadas a partir de la notificación que de la presente resolución lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, realicen los actos necesarios a fin de detener la transmisión de los promocionales antes precisados y, de igual manera, realicen la sustitución de dichos materiales con los que indique la citada autoridad electoral.

Por último, no pasa desapercibido para esta Comisión que en los promocionales objeto de pronunciamiento aparece la imagen de dos menores de edad, mismas que fueron difuminadas en el presente acuerdo a efecto de proteger su identidad. No obstante, toda vez que se está ordenando suspender la difusión de dichos spots, el estudio respecto de la posible vulneración al interés superior de la niñez, deberá ser materia de estudio del fondo del asunto.

La situación antes expuesta, no prejuzga respecto de la existencia o no de las infracciones denunciadas, lo que no es materia de la presente determinación, es decir, que si bien en el presente acuerdo esta autoridad ha determinado la

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

procedencia de la adopción de las medidas cautelares, ello no condiciona la determinación de la autoridad competente, al someter los mismos hechos a su consideración para el análisis del fondo del asunto.

**QUINTO. MEDIO DE IMPUGNACIÓN.** A efecto de garantizar el derecho a la tutela jurisdiccional efectiva contenido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe precisarse que en términos de lo dispuesto por el artículo 109, párrafo 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, puede ser impugnado el presente acuerdo mediante recurso de revisión del procedimiento especial sancionador.

Consecuentemente, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, Base III, Apartado D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 459, párrafo 1, inciso b), y 471, párrafo 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 7, párrafo 1, fracción XVII, 38, 40 y 43, del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, se emite el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.** Se declara **improcedente** la adopción de medidas cautelares solicitadas respecto de los promocionales que a continuación se enlistan, al tratarse de hechos consumados, de conformidad con los argumentos esgrimidos en el considerando **CUARTO Apartado A.**

Folio	Versión
RA02933-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES
RA02934-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR
RA02938-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA
RA02939-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA
RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX
RA02940-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO
RA02941-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO
RA02942-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO
RA02932-18	CINCO PROPUESTAS CDMX
RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO
RA02943-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO
RA02944-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN
RA02945-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA
RA02946-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO
RA02947-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO
RA02949-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI
RA02950-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA
RA02951-18	CINCO PROPUESTAS SONORA
RA02952-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión
RA02953-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA
RA02948-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ
RA02954-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN
RA02955-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS
RA03069-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3
RA03050-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3
RA03051-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V3
RA03055-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3
RA03048-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3
RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2
RA03056-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3
RA03065-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3
RA03066-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3
RA03032-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V2
RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3
RA03059-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3
RA03067-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3
RA03071-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3
RA03072-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3
RA03074-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3
RA03076-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3
RA03077-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3
RA03079-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3
RA03080-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3
RA03083-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3
RA03084-18	CINCO PROPUESTA YUCATAN V3
RA03085-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3
RA03363-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4
RA03368-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4
RA03369-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4
RA03372-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4
RA03383-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4
RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4
RA03361-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4
RV02242-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES
RV02243-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR
RV02246-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA
RV02247-18	CINCO PROPUESTA CHIHUAHUA
RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX
RV02248-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO
RV02249-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO
RV02250-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO
RV02240-18	CINCO PROPUESTAS CDMX
RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO
RV02251-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO
RV02252-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión
RV02254-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA
RV02255-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO
RV02256-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO
RV02258-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI
RV02259-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA
RV02261-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V2
RV02262-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS
RV02263-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA
RV02257-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ
RV02264-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN
RV02265-18	CINCO PROPUESTA ZACATECAS
RV02360-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V3
RV02348-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V3
RV02350-18	CINCO PROPUESTA BAJA CALIFORNIA SUR V3
RV02352-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V3
RV02357-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V3
RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3
RV02358-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V3
RV02353-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V3
RV02354-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V3
RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3
RV02344-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V3
RV02347-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V3
RV02359-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V3
RV02361-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V3
RV02343-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V3
RV02355-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V3
RV02362-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V3
RV02363-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V3
RV02345-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V3
RV02364-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V3
RV02365-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V3
RV02356-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V3
RV02349-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V3
RV02613-18	CINCO PROPUESTAS GUANAJUATO V4
RV02619-18	CINCO PROPUESTAS MORELOS V4
RV02622-18	CINCO PROPUESTAS PUEBLA V4
RV02635-18	CINCO PROPUESTAS ZACATECAS V4
RV02604-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4
RV02605-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4
RV02608-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4
RV02610-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4
RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4
RV02612-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4
RV02614-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4
RV02615-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

Folio	Versión
RV02616-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4
RV02611-18	CINCO PROPUESTAS CDMX V4
RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO
RV02617-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO
RV02618-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN V4
RV02620-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4
RV02621-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4
RV02624-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4
RV02625-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4
RV02626-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4
RV02627-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4
RV02629-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4
RV02630-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4
RV02631-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4
RV02632-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4
RV02633-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4
RV02634-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4

**SEGUNDO.** Se declara la **procedencia** de la medida cautelar solicitada por el xxx, respecto del posible uso indebido de la pauta atribuible al Partido Verde Ecologista de México, derivado de la difusión de los siguientes promocionales de conformidad con los argumentos esgrimidos en el considerando **CUARTO Apartado B.**

	Folio	Versión
1.	RA03354-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES V4
2.	RA03355-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR V4
3.	RA03358-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA V4
4.	RA03360-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA V4
5.	RA03362-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO V4
6.	RA03364-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO V4
7.	RA03365-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO V4
8.	RA03366-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO V4
9.	RA03367-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO V4
10.	RA03370-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON V4
11.	RA03371-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA V4
12.	RA03373-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO V4
13.	RA03374-18	CINCO PROPUESTAS QUINTANA ROO V4
14.	RA03375-18	CINCO PROPUESTAS SAN LUIS POTOSI V4
15.	RA03376-18	CINCO PROPUESTAS SINALOA V4
16.	RA03377-18	CINCO PROPUESTAS SONORA V4
17.	RA03378-18	CINCO PROPUESTAS TABASCO V4
18.	RA03379-18	CINCO PROPUESTAS TAMAULIPAS V4
19.	RA03380-18	CINCO PROPUESTAS TLAXCALA V4
20.	RA03381-18	CINCO PROPUESTAS VERACRUZ V4
21.	RA03382-18	CINCO PROPUESTAS YUCATAN V4

## COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018

	Folio	Versión
22.	RV02913-18	CINCO PROPUESTAS AGUASCALIENTES BOLETA GRUESA
23.	RV02917-18	CINCO PROPUESTAS COLIMA BOLETA GRUESA
24.	RV02914-18	CINCO PROPUESTAS BAJA CALIFORNIA SUR BOLETA GRUESA
25.	RV02918-18	CINCO PROPUESTAS CHIHUAHUA BOLETA GRUESA
26.	RV02919-18	CINCO PROPUESTAS DURANGO BOLETA GRUESA
27.	RV02920-18	CINCO PROPUESTAS GUERRERO BOLETA GRUESA
28.	RV02921-18	CINCO PROPUESTAS HIDALGO BOLETA GRUESA
29.	RV02922-18	CINCO PROPUESTAS JALISCO BOLETA GRUESA
30.	RV02923-18	CINCO PROPUESTAS ESTADO DE MEXICO BOLETA GRUESA
31.	RV02924-18	CINCO PROPUESTAS MICHOACAN BOLETA GRUESA
32.	RV02925-18	CINCO PROPUESTAS NUEVO LEON BOLETA GRUESA
33.	RV02927-18	CINCO PROPUESTAS OAXACA BOLETA GRUESA
34.	RV02928-18	CINCO PROPUESTAS QUERETARO BOLETA GRUESA

**TERCERO.** Se ordenar al Partido Verde Ecologista de México, sustituya ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en un plazo no mayor a **seis horas** contadas a partir de la legal notificación del presente proveído, los promocionales con folio RA03354-18, RA03355-18, RA03358-18, RA03360-18, RA03362-18, RA03364-18, RA03365-18, RA03366-18, RA03367-18, RA03367-18, RA03370-18, RA03371-18, RA03373-18, RA03374-18, RA03375-18, RA03376-18, RA03377-18, RA03378-18, RA03379-18, RA03380-18, RA03381-18, RA03382-18, RV02913-18 RV02917-18, RV02917-18, RV02914-18, RV02918-18, RV02919-18 RV02920-18, RV02921-18, RV02922-18 RV02923-18, RV02924-18, RV02925-18 RV02927-18, RV02928-18, apercibiéndolo que de no hacerlo se sustituirá con material genérico o de reserva, de acuerdo a la modalidad y tiempo del material objeto de sustitución, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

**CUARTO.** Se instruye al **Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos** de este Instituto, a que realice las acciones necesarias, a efecto de que informe de inmediato a los concesionarios de radio y televisión, que se encuentren en el supuesto, que suspendan la difusión de los promocionales identificados con los folios RA03354-18, RA03355-18, RA03358-18, RA03360-18, RA03362-18, RA03364-18, RA03365-18, RA03366-18, RA03367-18, RA03367-18, RA03370-18, RA03371-18, RA03373-18, RA03374-18, RA03375-18, RA03376-18, RA03377-18, RA03378-18, RA03379-18, RA03380-18, RA03381-18, RA03382-18, RV02913-18 RV02917-18, RV02917-18, RV02914-18, RV02918-18, RV02919-18 RV02920-18, RV02921-18, RV02922-18 RV02923-18, RV02924-18, RV02925-18 RV02927-18, RV02928-18, y que lo sustituyan por el material que ordene esa misma autoridad.

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**Exp. UT/SCG/PE/JLM/CG/343/PEF/400/2018**

**QUINTO.** Se vincula a las **concesionarias de radio y televisión**, que estén en el supuesto del presente acuerdo, para que en un plazo no mayor a **doce horas** contadas a partir de la notificación que de la presente resolución lleve a cabo la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, realicen los actos necesarios a fin de detener la transmisión de los promocionales identificados con los folios RA03354-18, RA03355-18, RA03358-18, RA03360-18, RA03362-18, RA03364-18, RA03365-18, RA03366-18, RA03367-18, RA03367-18, RA03370-18, RA03371-18, RA03373-18, RA03374-18, RA03375-18, RA03376-18, RA03377-18, RA03378-18, RA03379-18, RA03380-18, RA03381-18, RA03382-18, RV02913-18, RV02917-18, RV02917-18, RV02914-18, RV02918-18, RV02919-18, RV02920-18, RV02921-18, RV02922-18, RV02923-18, RV02924-18, RV02925-18, RV02927-18, RV02928-18, y, de igual manera, realicen la sustitución de dichos materiales con los que indique la citada autoridad electoral.

**SEXTO.** Se instruye al Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para que de inmediato realice las acciones necesarias tendentes a notificar la presente determinación.

**SÉPTIMO.** En términos del considerando QUINTO, la presente resolución es impugnable mediante el recurso de revisión respecto del procedimiento especial sancionador, atento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en la Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias, celebrada el dieciséis de junio de dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de la Consejera Electoral Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, del Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández y de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Doctora Adriana Margarita Favela Herrera.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA**